



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Legislatura rionegrina en el mes de mayo de 2017 sancionó la ley n° 5201, mediante la cual se aprueban las operaciones de crédito público que financiarían lo que hemos dado en llamar el Plan Castello.

Para las y los rionegrinos el Plan Castello es sin dudas el mayor programa de infraestructura que ha llevado adelante la provincia, éste no solo trae bienestar para muchas familias rionegrinas, sino también significa mejoras en las condiciones del comercio, la producción y el turismo.

Entre las principales obras que se financian mediante este plan se encuentran el Parque Tecnológico e Industrial y Centro de Convenciones de Bariloche; el gasoducto de la Línea Sur, pontón flotante en el Puerto de San Antonio Este, el proyecto de desarrollo de riego de Campo Grande, el mejoramiento del brazo sur del río Negro, diversas obras hídricas, de saneamiento, eléctricas y diferentes plantas transformadoras, electrificación rural de miles de hectáreas, modernización de centrales hidroeléctricas.

Una de las obras que repercute en la economía de la Región Sur es el Nodo de Transporte, incluido en el listado de obras definidas en el plan dentro de las obras de desarrollo. Este centro ubicado en la localidad de Los Menucos, fue planificado desde una visión amplia, pensando en la región, como un puntal más para el polo de desarrollo productivo y turístico que nuestra zona necesita.

El nodo se encuentra ubicado en un lugar estratégico, ya que confluyen en el lugar las rutas n° 8, n° 6 y n° 23, que conecta la ruta comercial entre el Alto Valle del Río Negro y el Puerto de San Antonio Este.

Poner en funcionamiento este centro es un gran avance y de gran importancia para el transporte de cargas, ya que con el asfalto de la ruta nacional n° 23 se va acrecentando año tras año el movimiento de camiones, por lo que era imprescindible contar en la región con un espacio de esta naturaleza. Su funcionamiento permitirá mejorar nuestros canales de comercialización, en beneficio de nuestra producción y nuestra industria.

Es así como días pasados, con la presencia de la Sra. Gobernadora Arabela Carreras, del Senador Nacional Alberto Weretileck, de la Sra. Intendente de Los



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Menucos, Mabel Yauhar, autoridades provinciales, regionales y municipales queda inaugurado el nodo de cargas.

Es destacable que una obra de estas características se haya inaugurado en esta época de pandemia, ya que para finalizar su construcción y puesta en marcha se debió cumplir con todos los protocolos exigidos a las empresas constructoras, de servicios y sus empleados.

En la actualidad el nodo está operando y cumpliendo con todas las medidas preventivas dispuesta a nivel nacional y provincial en el contexto de la pandemia a consecuencia del COVID-19.

Avanzar y concluir la obra permitió sostener una fuente de trabajo de vital importancia para un conjunto de familias que como muchas se ven afectadas por la pandemia.

En cuanto al centro de cargas en sí, el mismo cuenta con una capacidad aproximada de diez plazas, un espacio de guarda, de estiba cubierta y de acopio exterior, además de un sector destinado a administración y servicios generales que articulan tiempos de espera y cambio de medios de transporte.

La superficie total de la obra alcanza a 766 m² aproximadamente y el presupuesto oficial fue de pesos veintiséis millones seiscientos cuarenta y un mil Once, estando la ejecución de la obra a cargo de la empresa ALES S.A..

Por ello:

Autores: Soraya Yauhar y Carmelo Darío Ibañez Huayquian.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- Su satisfacción por la inauguración del Nudo de Transporte de la Región Sur, ubicado en la localidad de Los Menucos, que tuvo lugar el día 15 de julio del corriente año, obra financiada con fondos provinciales provenientes del Plan Castello.

Artículo 2°.- De forma.